



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO.”

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 12:00 doce horas, del día 25 de septiembre de 2025, en la sala del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez 137 zona centro C.P 36000, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de formalizar el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Eduardo Aboites Arredondo	Presidente del Comité
Juan Andrés Balderas Torres	Secretario Técnico del Comité
Gemma Lourdes Trejo Gavia	Vocal
Sebastián Barrera Acosta	Vocal
Armando López Ramírez	Vocal
Ana Rubí González Torres	Vocal
Juan Pedro Ramírez Garnica	En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos
Julio Ortiz Vázquez	Director de Administración y Finanzas
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	En suplencia del Contralor Municipal.
María Alejandra Rangel Ferrel	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales

ANTECEDENTES:

Primero. - Que, de acuerdo con el calendario de eventos de las bases, el día 12 de septiembre de 2025, fue publicado en la página del SIMAPAG en el siguiente link: <https://www.simapag.gob.mx/licitaciones> la convocatoria de la Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-004/2025 para la “Adquisición de material eléctrico y electrónico”.

Segundo. - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha límite para la venta de bases de la presente licitación, fue hasta las 14:30 horas del día 17 de septiembre del año en curso, adquiriendo bases los siguientes licitantes.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO.”

Licitante:	Fecha y hora de inscripción:
Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	15 de septiembre de 2025, a las 12:52 p.m.
Ma. Araceli Vargas Lucio	17 de septiembre de 2025, a las 12:32 p.m.
Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	17 de septiembre de 2025, a las 13:31 p.m.

Tercero. – La recepción de preguntas para ser respondidas en el acto de la junta de aclaraciones fue hasta el día 18 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas, haciendo saber que no se recibieron preguntas.

Cuarto.- Que la junta de aclaraciones se celebró el 19 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sala del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Quinto.- Que el acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 24 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, y se presentaron tres licitantes que participaron en el proceso de la presente Licitación, siendo estos los siguientes:

Licitante	Hora de Recepción
Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	08:10
Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	08:20
Ma. Araceli Vargas Lucio	08:32

Y las siguientes incidencias, en la apertura de sobres técnicos:

No.	Licitante	Partidas en las que participa	Observaciones
1	Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	Participa en los 168 renglones partida única	Se recibe para evaluación cualitativa
2	Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	Participa en los 168 renglones partida única	Se recibe para evaluación cualitativa
3	Ma. Araceli Vargas Lucio	Participa en los 168 renglones partida única	Se recibe para evaluación cualitativa



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO.”

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No.	Licitante	Monto total ofertado	
1	Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.	SUBTOTAL	2,474,528.89
		IVA	395,924.62
		TOTAL	2,870,453.51
2	Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	SUBTOTAL	2,548,754.89
		IVA	407,800.78
		TOTAL	2,956,555.67
3	Ma. Araceli Vargas Lucio	SUBTOTAL	2,524,021.04
		IVA	403,843.37
		TOTAL	2,927,864.41

Sexto. - Que en fecha 25 de septiembre de 2025, el titular de la Dirección de Operación Hidráulica, emite el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de **Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-004/2025**. Los análisis en cita fueron elaborados y revisados por el Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón en su carácter de Director de Operación Hidráulica, arrojando como resultado que las tres propuestas no cumplen en los renglones señalados a continuación:

Distribuidora de insumos ferreteros EMSE S.A. de C.V.

5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Ma. Araceli Vargas Lucio

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO.”

Se anexa a la presente y forma parte integral del acta la tabla de validación técnica, firmada por el titular de la Dirección de Operación Hidráulica, en la cual se determina que ninguna de las tres propuestas presentadas cumple con las características establecidas en el anexo 1 (uno) de las bases.

Por lo anterior y con fundamento en el apartado 6 **DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS**, numeral 6.3, que establece: “Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 “Especificaciones Técnicas””, el Comité determina descalificar las tres propuestas.

Séptimo. - Que en fecha 24 de septiembre de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa de aspectos técnico – legales, que forma parte de la presente acta, de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Restringida **LR/ADQ-DAF-004/2025**, el análisis en cita fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas. Cumpliendo con lo establecido en bases, exclusivamente en lo que se refiere a los aspectos técnico – legales.

Octavo. - Que en fecha 24 de septiembre de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa económica de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Restringida **LR/ADQ-DAF-004/2025**, que forma parte de la presente acta, misma que fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega - recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente y área administrativa emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son las siguientes:

PRIMERO: Se elaboraron la validación técnica por la Dirección de Operación Hidráulica, así como la tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, y la tabla económica realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de los licitantes que participaron con su propuesta, que fueron:

1.- **Distribuidora de Insumos Ferreteros EMSE S.A. de C.V.**

2.- **Ma. Araceli Vargas Lucio.**

2.- **Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.**

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO.”

SEGUNDO: Con base en el análisis de la tabla de validación técnica emitida por la Dirección de Operación Hidráulica, se determinó que ninguno de los licitantes cumplió con las características técnicas que se plasman en el documento que las contiene.

TERCERO: Por lo tanto, se determina declarar desierto el procedimiento, con fundamento en los artículos 79 fracción II de la Ley de Contrataciones Publicas para el Estado de Guanajuato y apartado 17.3 de las bases de la licitación.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 9.1, 9.2 y 9.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Convocante**, ubicada: en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; y en el pizarrón del SIMAPAG, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

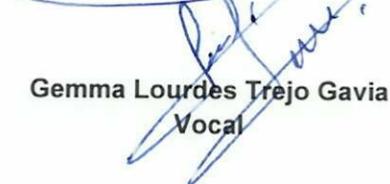
La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:50 horas del 25 de septiembre de 2025.

El acta consta de 6 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de esta.

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.


Eduardo Aboites Arredondo
Presidente del comité


Gemma Lourdes Trejo Gavia
Vocal


Juan Andrés Balderas Torres
Secretario Técnico del comité


Sebastián Barrera Acosta
Vocal

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025,
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO.”



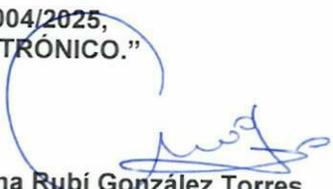
Armando López Ramírez
Vocal



Juan Pedro Ramírez Garrica
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos



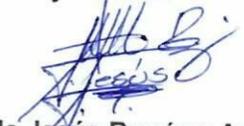
María Alejandra Rangel Ferrel
Coordinadora de Recursos Materiales



Ana Rubí González Torres
Vocal



Julio Ortiz Vázquez
Director de Administración
y Finanzas



Felipe de Jesús Ramírez Aguilar
Suplente del Titular de la
Contraloría Municipal.

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

No se presentó ninguno.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Fallo de la LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-004/2025, “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO y ELECTRÓNICO.”

